

Cantamayec, Yucatán., a 18 de Febrero del 2016.


**ASUNTO:** Respuesta a requerimiento de información.

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E**

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que NO EXISTE INFORMACION que se hubiere generado en el período comprendido de Septiembre a Diciembre del 2015, toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán, NO HA RECIBIDO solicitudes de acceso a la información Pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI Y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán”.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

  
C. ALBA LETICIA POOL KU  
TITULAR DE LA UMAIP, CANTAMAYEC, YUCATAN

  
U.M.A.I.P.  
CANTAMAYEC, YUCATAN.  
2015 - 2018